



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 18 de marzo de 2021.- En la fecha paso a Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

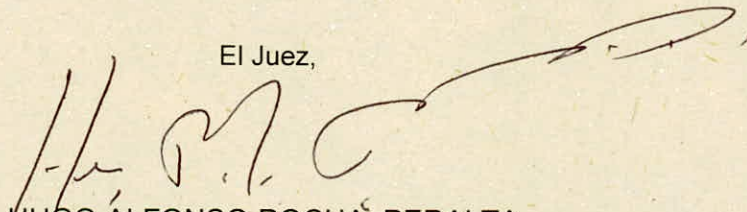
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2019/00182.

Como se observa que el doctor ORLANDO SANCHEZ TREJOS no aceptó la designación en el término indicado, por haber sido designado como curador en otros procesos, conforme a lo dispuesto en el art. 49 del C. G. P., inciso segundo, del C. G. P., se procede a reemplazarlo por el doctor(a) Jose Orlando Monique Antibozzi, de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 25 de marzo de 2021, por anotación en el ESTADO No. <u>049 /</u> La Secretaria, ARCENIS RAMIREZ.
